

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA, 22 AGO. 2017

DECRETO D.E.M. N° 2794 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 17 de agosto de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador Don **RUDY VLADIMIR BASTIAS ESPINOZA**; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24 01 94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 17 de agosto de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: RUDY VLADIMIR BASTIAS ESPINOZA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700
R.U.N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 04 de mayo de
FUNCION	: Soporte Técnico
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 03 de agosto de 2017 -
HASTA	: 01 de septiembre de 2017 -
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Natalia Cáceres Cea
RENDA	: \$380.394.-
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03 004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"